



De publicación inmediata: 8/14/2025

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL CREA UN NUEVO SITIO WEB PARA QUE PADRES Y ESTUDIANTES DE NUEVA YORK BUSQUEN INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL NUEVO REGLAMENTO DE LAS ESCUELAS SOBRE RESTRICCIONES EN EL USO DE TELÉFONOS MÓVILES ESTE OTOÑO

La ley estatal requiere restricciones en el uso de teléfonos móviles y otros dispositivos personales con acceso a Internet desde que suena el timbre al entrar hasta que suena el timbre al salir en escuelas K-12 en todo el estado

Los neoyorquinos ahora pueden ingresar a ny.gov/phonefree para consultar el nuevo reglamento de las escuelas

El sitio web incluye el reglamento publicado por más de 1,050 distritos y escuelas en todo Nueva York

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy la creación del nuevo sitio web, ny.gov/phonefree, que permite a los padres y estudiantes de Nueva York consultar el plan de su escuela para implementar este otoño restricciones en el uso de teléfonos móviles, desde que suena el timbre al entrar hasta que suena el timbre al salir. El sitio web permite a los neoyorquinos buscar por distrito o por el nombre de la escuela entre más de 1,050 distritos escolares públicos, escuelas autónomas (Charter Schools) e instituciones de BOCES que ya han publicado su reglamento para el próximo año escolar; lo que representa alrededor del 96 por ciento del total de aproximadamente 1,090 distritos y escuelas que deben cumplir con el requisito estatal. Los administradores de las escuelas de todo el estado están implementando estos planes como parte de la nueva ley de la gobernadora Hochul para exigir este otoño restricciones en el uso de teléfonos móviles desde que suena el timbre al entrar hasta que suena el timbre al salir en las escuelas K-12 de todo el estado.

«Los niños tienen éxito cuando aprenden y crecen, y no haciendo “clic” o buscando en la pantalla, y es por eso por lo que las escuelas de Nueva York estarán listas para implementar este otoño restricciones en el uso de teléfonos móviles desde que suena el timbre al entrar hasta que suena el timbre al salir», dijo la **gobernadora Hochul**. «A medida que se acerca el inicio del año escolar, la comunicación es clave, y el nuevo recurso en línea facilita que los padres y estudiantes revisen el plan de su respectiva escuela».

Se espera que los distritos y escuelas restantes que aún no han finalizado su reglamento lo hagan en los próximos días en las próximas reuniones de la junta escolar programadas para agosto. El recurso en línea del Estado continuará actualizándose cuando se publiquen y envíen reglas adicionales.

La ley promulgada por la gobernadora Hochul este año requiere restricciones en el uso de teléfonos móviles en los distritos escolares K-12 en todo el estado, a partir de este otoño para el año escolar 2025-26. El estándar estatal incluye:

1. Prohibir el uso no autorizado de teléfonos móviles y otros dispositivos personales con acceso a Internet en las áreas de las escuelas K-12 dentro del horario escolar (desde que suena el timbre al llegar hasta que suena el timbre al salir), incluido el tiempo en el aula de clase y el tiempo durante el almuerzo y períodos en salas de estudio.
2. Permitir que las escuelas desarrollen sus propios planes para almacenar teléfonos móviles durante el día, brindándoles a administradores y maestros la flexibilidad de hacer lo que funcione mejor para sus estudiantes e instalaciones.
3. Asignar \$13.5 millones en fondos para que estén disponibles para las escuelas que necesitan ayuda en la compra de elementos de almacenamiento que ayuden a los estudiante a estar libres de distracciones.
4. Exigir a las escuelas que brinden a los padres una forma para comunicarse con sus hijos durante el día cuando sea necesario
5. Exigir que se consulte a los maestros, padres y estudiantes durante el desarrollo del reglamento local.
6. Prevención de la disciplina no equitativa

La ley de la gobernadora Hochul permite el acceso autorizado a teléfonos móviles sencillos sin capacidad de acceso a Internet, así como también a dispositivos con acceso a Internet proporcionados oficialmente por la escuela para la instrucción en el aula, tales como computadoras portátiles y tabletas utilizadas como parte de los planes de clase.

Además, el reglamento la política de la gobernadora incluye varias exenciones a las restricciones de teléfonos móviles, incluso para los estudiantes que requieren acceso a un dispositivo con acceso Internet para controlar una afección médica, cuando lo requiera el Programa de Educación Individualizada (IEP) de un estudiante, con fines académicos o para otros fines legítimos, como traducción, cuidado familiar y emergencias.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Obtenga información actualizada de la Oficina de la gobernadora en: ny.gov/signup | Envíe mensaje de texto: NEW YORK, al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)